



GFA Certification GmbH

Alter Teichweg 15, 22081 Hamburg, Alemania
 Tel: + 49 40 5247431-0; Fax: +49 40 5247431-999
 email: info@gfa-cert.com
 www.gfa-cert.com

RESUMEN PÚBLICO

Organización auditada			
Entidad Solicitante	ENTIDAD SOLICITANTE DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL REGIONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ESCRA)		
Calle	C/ CARDENAL CIENFUEGOS, Nº 2, ESCALERA 1 - 1ºC		
Código postal:	33007		
Ciudad:	OVIEDO		
País:	España		
Contacto	Persona de contacto para PEFC	Persona de contacto para GFA	
Nombre	Borja Garcia Quintana.	Borja Garcia Quintana.	
Teléfono	+34 608 752 598	+34 608 752 598	
Email	escracertificacion@gmail.com http://escra.es/	escracertificacion@gmail.com http://escra.es/	
Certificado			
Tipo de Certificado:	Grupo		
Superficie forestal certificada:	31.620,23 Hectáreas	Unidades de gestión:	2.150
Alcance de la certificación:	Gestión forestal y comercialización de madera en rollo (trozas)		
Fecha de emisión inicial del certificado:	15.01.2019		
PEFC Código de Certificado:	GFA-FM/COC-500432		
PEFC Código de Licencia:	PEFC/14-21-00003		
Applied Forest Stewardship Standard:	UNE 162002:2013. Gestión Forestal sostenible. Criterios e Indicadores.		
Further applied standards:	UNE 162001-2013. Gestión Forestal sostenible. Vocabulario, terminología y definiciones. Sistema Español de Certificación Forestal 2ª Revisión. PEFC ST 2001:2008 v 2 Reglas de uso del logotipo PEFC - Requisitos		
Fecha, Tipo de Auditoria, Auditor/es, Acreditación			
Tipo de Auditoria:	Auditoria de recertificación		
Fecha de Auditoria (Nº jornadas):	28-30.07. 2021		
Fecha de Reporte (Nº jornadas):	05.08.2021		
Auditor(es):	Gregorio Crespo Espinosa Calificación: Ingeniero Técnico Forestal. Auditor líder.		
Otros auditor/es:	NA		
GFA Acreditación	ZM-18979-01		

Tabla de Contenidos:

1	CAMBIOS DESDE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN	3
1.1	CAMBIOS EN EL ALCANCE	3
1.2	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE GRUPOS (SOLO GRUPOS/REGIONAL).....	3
2	PROCESO DE EVALUACIÓN	5
2.1	DESCRIPCIÓN DEL LA AUDITORÍA	5
2.1.1	<i>Muestreo y Visitas de campo</i>	5
2.1.2	<i>Itinerario general con fechas (para cada UMF)</i>	5
3	FORTALEZAS Y PROGRESO DESDE LA ÚLTIMA AUDITORÍA.....	7
4	DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN.....	7
4.1	RESUMEN DE LA AUDITORIA	7
4.1.1	<i>Recomendaciones de certificación por el (los) auditor (es)</i>	7
5	ANEXO.....	7

1 Cambios desde la última evaluación

1.1 Cambios en el alcance

Sin cambios desde la última auditoría

Se amplía el número de especies descrito anteriormente. Ver también apartado 2.2.

Nombre común	Nombre científico
Eucalyptus globulus	Eucalipto blanco
Eucalyptus nitens	Eucalipto
Castanea sativa	Castaño
Pinus sylvestris	Pino silvestre
Pino marítimo	Pinus pinaster
Pino insigne	Pinus radiata
Pseudosuga menziesii	Pino de Oregón
Quercus robur	Roble
Quercus petraea	Roble albar

La estructura del grupo a fecha de auditoría es la que se describe a continuación:

Número de Gestores	Número de planes de gestión	Superficie (ha)
2.119	2.150	31.620,22

1.2 Cambios en la estructura de grupos (solo grupos/regional)

Número de miembros grupales (solo grupos):	2.119
---	-------

Descripción de cambios en la estructura del grupo desde la última auditoría (número de miembros de grupo, área, personal) y razones de los cambios.

Sin cambios desde la última auditoría

Nota: Una lista actualizada de los miembros de grupo está adjunta como un Anexo a este reporte.

Los cambios fundamentales desde la certificación han sido los siguientes:

1º.- Respecto a la superficie se ha producido la siguiente evolución:

RECERTIFICACION	
ANTERIOR AUDITORIA	34.893,81
VARIACION TOTAL (<20%)	-3.273,59
TOTAL RECERTIFICACION	31.620,23

CAMBIOS EN LA SUPERFICIE EXISTENTE E INCORPORACIONES <20%

INCREMENTOS	NUEVAS INCORPORACIONES <20% (A)	1.461,76
	DE LAS PARCELAS YA EXISTENTES (B)	
BAJAS	BAJAS DE LAS UGF EXISTENTES (D)	4.735,35
	TRANSFER DEL CERTIFICADO GFA-FM/COC-500432 A GFA-FM/COC-500431 (C)	
VARIACION TOTAL		-3.273,59

A.- Análisis de las nuevas incorporaciones <20%. (“A” hectáreas): Esta superficie se puede dividir en nuevas incorporaciones de nuevos miembros o en incorporaciones de nuevas parcelas por parte de miembros/UGF ya existentes (Ver listado de altas desde la fecha del 29/03/2019):

VER TABLA LISTADO MONTES PEFC

B.- Análisis del incremento en parcelas ya existentes (“B” hectáreas): Este caso es las modificaciones en positivo de las parcelas ya existentes debido a los siguientes motivos: **VER TABLA MONTES SUPERFICIE AMPLIADA**

C.- Análisis del transfer de las UGF existentes (“C” hectáreas): Describir el motivo de las bajas

UGF (CERTIFICADO DE ORIGEN)	UGF (CERTIFICADO DE DESTINO)	NOMBRE UMF	SUPERFICIE	MOTIVO
GFA-FM/COC-500432	GFA-FM/COC-500431	El Pumar de las montañas	511,41	Transferencia a otro grupo
		1730	115,71	
		564	56,50	

D.- Análisis de las bajas de las UGF existentes (“D” hectáreas): Describir el motivo de las bajas

UGF	NOMBRE UMF	PARCELAS	VARIACIÓN HA	MOTIVO
Monte Tebongo	Monte Tebongo		312,54	Baja por no aportar el Plan técnico en el plazo indicado para resolver No Conformidad del auditoria anterior
Monte Treboria	Monte Treboria		3,06	
Monte San Agustín	Monte San Agustín		11,28	
Monte Valvalver	Monte Valvalver		364,72	
Monte Vidueira	Monte Vidueira		6,08	
Monte Vilarello	Monte Vilarello		118,82	
Monte Villalar	Monte Villalar		134,99	

E.- Análisis de las modificaciones de las ugf ya existentes (E) (“E” hectáreas): No se han producido modificaciones de las UGF existentes.

2º.- Respecto al número de Planes de Gestión/Miembros se ha producido la siguiente evolución:

RECERTIFICACION.	
ANTERIOR AUDITORIA	2.367
VARIACION TOTAL (<20%) – (A)	-217
UGF AMPLIACION POR ENCIMA DEL 20%	-
TOTAL RECERTIFICACION	2.150

CAMBIOS EN LA SUPERFICIE EXISTENTE E INCORPORACIONES <20% - (A)		
INCREMENTOS	NUEVAS INCORPORACIONES <20%	356
	NUEVAS INCORPORACIONES POR TRANSFER	
BAJAS	BAJAS DE LAS EXISTENTES	573
VARIACION TOTAL		-217

Se verifica que las ampliaciones por debajo del 20% han sido aprobadas por GFA.

2 Proceso de Evaluación

2.1 Descripción del la auditoría

2.1.1 Muestreo y Visitas de campo

Tomando en consideración el Procedimiento General: Ratios de Muestreo de Gestión Forestal Sostenible (PG-6/2014) se analizan las fórmulas a aplicar en cada uno de los muestreos y resultan 8 UMF a auditar, eligiendo se las siguientes:

- 221
- 2674
- 2675
- 2755
- 2851
- 2853
- 2881
- 2906

Se eligen UGF en distintas ubicaciones geográficas, con distintas especies (frondosas autóctonas y especies introducidas mediante plantación) y estados de gestión (cortadas, en pie, etc.), presencia de Hábitats de Interés Comunitario, UGFs auditadas internamente por el grupo para verificar la sistemática de control, presencia de cursos de agua, operaciones de aprovechamiento en curso en el momento de la visita,...

2.1.2 Itinerario general con fechas (para cada UMF)

Fecha	Ubicación	Indicadores/temas/UGFs	Participantes
28.07.2021	OFICINA	Reunión inicial. Revisión de documentación. Visita a los montes: <ul style="list-style-type: none"> • 221. Se audita los indicadores asociados a los aprovechamientos. Se selecciona esta UGF debido a que se estaban realizando trabajos (taladora, autocargador y procesadora). Respeto de frondosas. Cálculos de volúmenes. Correspondencias con planos. • 2674. Zona de corta en masa de eucalipto mezclado con frondosas y curso de agua cercano. Limítrofe con la 2675. 	Gregorio Crespo Espinosa. Auditor Lider Borja Garcia Quintana (Responsable de ESCRA)

		<ul style="list-style-type: none"> • 2675. Zona de corta en masa de eucalipto mezclado con frondosas y curso de agua cercano. 	
29.07.2021	UGF	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a los montes: • 2755. Zona de corta a futuro en masa de eucalipto mezclado con frondosas y curso de agua cercano. • 2851. Zona ya aprovechada el año anterior. • 2853: Corta reciente de eucalipto. Respeto de frondosas correctamente delimitadas Aprovechamiento de E. globulus y leñas de frondosas no superan los 15 m3 establecidos en la autorización. Se analizan todas las parcelas incluidas dentro del alcance de certificación. • 2881. Visita al monte en proceso de corta. • 2906. Entrevista con propietario de fincas limítrofes para verificar cumplimiento legal de cortas en zonas limítrofes. Repaso de pistas. Pendiente de realizar después de recoger la biomasa. 	<p>Gregorio Crespo Espinosa. Auditor Lider</p> <p>Borja Garcia Quintana (Responsable de ESCRA)</p> <p>Encargado de la empresa Explotaciones Forestales Suarez, S.L.</p>
30.07.2021	OFICINA	Revisión documental, aclaración de dudas, confirmación de cierre de SACs abiertas. Reunión de clausura, comunicación de los resultados de la auditoría.	<p>Gregorio Crespo Espinosa. Auditor Lider</p> <p>Borja Garcia Quintana (Responsable de ESCRA)</p>

3 Fortalezas y progreso desde la última auditoría

Como fortalezas principales de la empresa forestal / grupo se pueden reconocer:

- Proactividad de la Entidad Solicitante para aumentar el número de miembros.
- Experiencia de varios años en certificación forestal.
- Participación activa en la iniciativa PEFC.

4 Decisión de certificación

4.1 Resumen de la auditoría

En el marco de la auditoría se ha detectado 0 SAC mayor, 3 SAC menor y 2 observación que se han comunicado al titular del certificado en la reunión de cierre.

4.1.1 Recomendaciones de certificación por el (los) auditor (es)

El sistema de manejo del dueño del certificado, si se aplica como se ha descrito, es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las aéreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación:

- Si Un certificado puede ser emitido/re-emitido/mantenido bajo la condición de que las “Solicitudes de Acción Correctiva” (SAC/CAR) mencionada anteriormente sería totalmente completada en el tiempo indicado. Adicionalmente, un plan de cierre debe ser elaborado por el titular del certificado y aprobado por GFA antes de la emisión del nuevo certificado.
- No Un certificado puede ser solo emitido cuando todas las SAC/CAR Mayores mencionadas anteriormente estén cerradas debido a la implementación de acciones correctivas.
- No El sistema de Manejo Forestal de la empresa evaluada no cumple con las previsiones de los estándares de PEFC y aquellos de GFA Certification GmbH. Debido al número de no conformidades mayores identificadas los auditores recomiendan la suspensión inmediata del certificado luego de la finalización del reporte.

La próxima auditoría es preliminarmente planeada para Julio 2022.

5 Anexo

- Manual de grupo
- Mapa digital de las UGF (que incluya las dos nuevas UGF)
- Lista de los miembros de grupo
- Procedimiento de resolución de conflictos de GFA.

Ubicación de las UMFs incluidas en el alcance de la certificación



Un mapa de UMFs incluidos en el alcance del certificado está públicamente disponible en la página web del titular del certificado (ver capítulo “Información básica”)

Lista de Miembros de Grupo (ver listado adjunto)

Procedimiento de GFA para solución de conflictos

Con el fin de incrementar la responsabilidad pública de las terceras partes del proceso de certificación y de los titulares de certificados, se tiene acceso al procedimiento de solución de conflictos de GFA (DRP por sus siglas en inglés).

Todos los problemas relacionados con la decisión de la certificación de GFA pueden dirigirse a la sede de GFA. Los problemas no dirigidos a la sede de GFA, al personal o afiliados de GFA, no son aceptados. Disputas, reclamaciones y apelaciones anónimas serán rechazados. Otros envíos masivos de comunicación por correo postal y envío masivo de correos electrónicos a GFA para abordar las cuestiones iguales o similares serán rechazados.

El DRP proporciona procedimientos que permiten a la parte agraviada la oportunidad de presentar su caso al personal de la GFA. GFA ofrece una primera respuesta, incluyendo un resumen de GFA con la acción propuesta para el seguimiento de la queja o apelación, dentro de las dos (2) semanas después de recibir una queja o apelación. GFA mantiene al demandante(s) informado sobre los avances en la evaluación de la queja / apelación, y ha investigado las acusaciones y especifica todas las acciones propuestas en respuesta a la queja o apelación dentro de los tres (3) meses de haber recibido la queja o apelación, ampliable a doce (12) meses. La plena aplicación de las acciones y la confirmación de la aplicación (por ejemplo, la corrección y el cierre de los incumplimientos que pueden haber sido identificados como resultado de la queja o apelación) serán completadas en cumplimiento de los requisitos y estándares del PEFC.

Tenga en cuenta que los conflictos, quejas y apelaciones sólo pueden ser considerados válidos si están relacionadas con las cuestiones bajo la autoridad de la GFA y en relación con los estándares del PEFC.